

CONTENIDO

Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SRE a promover ante la Organización de las Naciones Unidas y los organismos internacionales competentes las acciones diplomáticas necesarias para exigir el cese inmediato de las hostilidades y de toda forma de violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en la franja de Gaza, suscrito por los diputados Ana Karina Rojo Pimentel, María Isidra de la Luz Rivas y José Luis Sánchez González, del Grupo Parlamentario del PT

Anexo III-4

Miércoles 9 de abril

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE A PROMOVER ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES COMPETENTES LAS ACCIONES DIPLOMÁTICAS NECESARIAS PARA EXIGIR EL CESE INMEDIATO DE LAS HOSTILIDADES Y DE TODA FORMA DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA FRANJA DE GAZA, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS ANA KARINA ROJO PIMENTEL, MARÍA ISIDRA DE LA LUZ RIVAS Y JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Quien suscribe, diputada Ana Karina Rojo Pimentel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracción II y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Jerusalén, Al-Quds en árabe o Jerushalayim en hebreo, alberga el Muro Occidental (o Muro de las Lamentaciones), el último vestigio del segundo Templo Judío, la Iglesia del Santo Sepulcro y de la Pasión de la Crucifixión y la Mezquita Al-Aqsa, primera kiblah y tercer santuario entre los más sagrados del islam. Por consiguiente, la Ciudad posee un gran significado religioso para los millones de creyentes que las tres religiones monoteístas tienen en todo el planeta. Una de las más antiguas ciudades del mundo, Jerusalén ha sido a lo largo de la historia un cruce de culturas y civilizaciones, así como lugar de destino de peregrinos y conquistadores. Desde la antigüedad, diversos pueblos y grupos se han trabado en innumerables batallas por el dominio de la Ciudad lo cual le ha dado una dimensión y textura religioso-cultural y única en su género. Desde el siglo XIX, judíos y árabes palestinos se han disputado la Ciudad, no sólo en el ámbito religioso, sino también en el territorial y el político, pues ambos pueblos ven en ella la encarnación de su esencia nacional y de su derecho a la libre determinación.¹

La comunidad internacional en 1947, respaldó el Plan de Partición territorial respaldado por la ONU, en su resolución 181, que propuso la creación de dos estados; uno judío y otro palestino, con Jerusalén bajo el control internacional, estando de acuerdo los líderes sionistas, al contrario de los árabes palestinos y estados vecinos que lo rechazaron al considerarlo como una imposición colonial que desconocía sus derechos históricos y demográficos.

Posteriormente, tras la declaración de independencia de Israel en 1948, surge la primer guerra árabe – israelí, en donde Israel no solo resistió ante una coalición de países árabes; sino que, con apoyo externo y mejor organizado, expandió su territorio hasta 78 por ciento y el desplazamiento forzado de más de 70,000 palestinos y cuyos descendientes hoy día viven como refugiados en Gaza. Asimismo, la Franja de Gaza quedó bajo control egipcio y Cisjordania fue anexada por Jordania.

En 1987, surge Hamás durante la Primera Intifada como movimiento de resistencia islamista y con su victoria electoral en 2006, tras capitalizar el descontento por la corrupción de la Autoridad Nacional Palestina, se generó una crisis política ante el rechazo de Israel y de occidente, intensificando el conflicto Hamás, al tomar el control de Gaza en 2007 y entonces dividir el territorio palestino en la Franja bajo un bloqueo israelí-egipcio, mientras que la Autoridad Nacional Palestina mantuvo una endeble autoridad en Cisjordania cooperando en seguridad con Israel.

El 7 de octubre de 2023, grupos armados palestinos procedentes de la Franja de Gaza y comandados por el grupo islámico Hamás, perpetraron un ataque al sur de Israel, asesinando civiles de forma deliberada, disparando contra la multitud y llevando a cabo ejecuciones arbitrarias, el secuestro de más de 200 rehenes a Gaza, entre ellas personas mayores, niñas y niños y, de acuerdo con el Ministerio de Salud israelí al menos 1,200 personas perdieron la vida y un aproximado de 3,500 heridos. Hamás se ha declarado que el mencionado ataque fue en respuesta a lo que considera décadas de opresión israelí, la matanza de palestinos y años de bloqueo de la Franja de Gaza.

En respuesta a este condenable ataque, aunque de manera sumamente desproporcionada, el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu declaró oficialmente la

guerra contra Hamás. “El 9 de octubre, Israel impuso un asedio completo sobre Gaza impidiendo el suministro de electricidad, combustible y alimentos, exacerbando una crisis humanitaria ya acuciante para más de 2,2 millones de personas atrapadas en su territorio.”²

En medio de estas posiciones antagónicas, la población civil de ambos lados sigue pagando un precio muy alto, por un lado, los ataques indiscriminados de las milicias palestinas, así como los bombardeos de represalia israelíes sobre Gaza que han provocado un inmenso sufrimiento, la situación en la Franja de Gaza no deja de empeorar, no hay ningún lugar seguro a dónde ir y el número de víctimas civiles y la situación de los rehenes que continúan en cautiverio son estremecedores e inaceptables. La situación al norte de Gaza es catastrófica, ya que se enfrenta a una hambruna inminente en donde más de un millón de personas van a sufrir, a menos que se permita la entrada de una cantidad mayor de alimentos, ya que el resto de la franja corre el mismo riesgo.

Con datos al 29 de marzo de 2024, día en que se cumplieron 175 días de conflicto entre ambas partes, la terrible cifra de muertos se ha elevado a más de 32.500 personas, al menos el 72% mujeres y niños, según los datos del Ministerio de Salud de la Franja, controlado por Hamás.³ De igual forma, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha señalado que más “de tres cuartos de la población ha sido forzada a abandonar su hogar (en algunos casos, en más de una ocasión); además, escasean el agua, el alimento, el saneamiento y la atención médica, es decir, necesidades básicas de supervivencia. Las consecuencias de la degradación constante del sistema sanitario son catastróficas. Al 19 de febrero, funcionaban apenas doce de 36 hospitales que, parcialmente, pueden brindar tratamiento hospitalario. La atención médica en Gaza ha sido atacada más de 370 veces desde el 7 de octubre.”⁴

A finales de enero de 2024, la propia Corte Internacional de Justicia ordenó a Israel tomar las medidas necesarias para permitir el ingreso efectivo de suministros alimenticios básicos a Gaza; en tanto apuntó que Israel debe “asegurar con efecto inmediato” que no cometerá actos que violen los derechos de los gazatíes, considerados un grupo protegido por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de

Genocidio, lo que incluye no cometer asesinatos, que no se lesione en forma grave su integridad física o mental, que no se le someta intencionalmente a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; y medidas destinadas a impedir los nacimientos. También ordena prevenir y sancionar la incitación al genocidio, permitir la entrada y suministro de asistencia humanitaria y preservar la evidencia.”⁵ Ante ello, el Gobierno de México expresó su beneplácito por las medidas tomadas por la CIJ.⁶

El Ministerio de Sanidad palestino en la Franja de Gaza anunció este miércoles que el número de fallecidos desde el inicio de los ataques israelíes el 7 de octubre de 2023 ascendió a 50,423 y a 114,638 el de heridos. El ministerio señaló que todavía hay cadáveres bajos los escombros y explicó que estos no pueden ser rescatados debido a los intensos ataques del Ejército israelí.⁷

En contraste, la revista científica The Lancet, publicó un estudio el 10 de enero de 2025, mencionando que las muertes violentas en la Franja de Gaza durante los ocho primeros meses de guerra con Israel podrían haber sido un 41 % superiores a lo estimado por el Ministerio de Sanidad palestino, señala también la revista The Lancet que aproximadamente el 3% de la población de Gaza habría muerto a causa de la guerra en estos ocho meses, y que el 59% de las personas fallecidas eran mujeres, niños y ancianos.

La investigación de la Escuela Londinense de Higiene y Medicina Tropical, cifra en 64,260 las muertes de gazatíes entre el 7 de octubre de 2023 y el 30 de junio de 2024, 26,383 más que las 37,877 registradas por el Ministerio de Sanidad palestino.⁸

La investigación se basa en un análisis llamado método de captura-recaptura, que consiste en superponer y contrastar datos de diversas fuentes para lograr una estimación lo más apegada a la realidad, en este caso las fuentes incluían registros de la morgue y de hospitales procedentes del Ministerio de Sanidad Palestino, encuestas y obituarios; dicha investigación, sostiene que las muertes en la Franja de Gaza están subestimadas, ya que un año después del inicio de la guerra, en octubre de 2024, ya se habrían superado 70,000 palestinos fallecidos por causas del conflicto.

Así también, Human Rights Watch, señaló que, durante el último año, se produjeron agresiones, ataques, abusos y asesinatos contra civiles a una escala que no tiene precedentes en la historia reciente del conflicto entre Palestina e Israel, esto al presentar la 34a edición del informe Mundial 2024, donde se analizan las prácticas de derechos humanos en más de 100 países.

Señala que las autoridades israelíes interrumpieron servicios esenciales a la población de Gaza, incluidos los del agua y la electricidad, bloquearon el ingreso de prácticamente todo tipo de productos, excepto por un volumen ínfimo de combustible y ayuda humanitaria crítica. Estos actos implican una forma de castigo colectivo que resulta constitutiva de crimen de guerra y que incluye el uso de la hambruna como método de guerra. Los ataques aéreos israelíes asolaron intensamente Gaza, impactaron en escuelas y hospitales y redujeron a escombros sectores extensos de vecindarios, incluso en ataques que presuntamente fueron ilegítimos. Las fuerzas israelíes también utilizaron fosforo blanco de manera ilegal en zonas densamente pobladas. Ordenaron la evacuación de todas las personas en el norte de Gaza y, el 2 de enero habían desplazado a una cantidad estimada del 85% de la población de Gaza: 1,9 millones de personas.⁹

Es importante señalar las restricciones impuestas por Israel y Egipto derivadas del bloqueo, sin duda circunstancias que agravan la situación humanitaria, como el limitar la circulación de personas y de mercancías hacia y desde Gaza, situación que ha privado a los cerca de 2.2 millones de palestinos en Gaza a su derecho de libertad de circulación y oportunidades para el mejoramiento de su vida limitándolos gravemente al acceso a la salud, agua y servicios básicos, de ahí entonces, la importancia de ver por las víctimas que sufren de estas consecuencias indirectas de la guerra, Gaza puede tener un mayor impacto en mortalidad por la densidad de población y de manera directa a los grupos denominados vulnerables, ya sea por desnutrición, contaminación de aguas y falta de atención sanitaria, exponiendo un ejemplo grave de violación a los derechos humanos de libertad y seguridad de las personas.

Así también; en Cisjordania en 2023 las fuerzas israelíes asesinaron a 492 palestinos, entre ellos 120 niñas y niños, según datos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, más

del doble que en cualquier otro año desde 2005, originadas por el uso regular de fuerza letal excesiva y hasta ejecuciones extrajudiciales.

Otro ataque israelí se dio este 23 de marzo 2025, donde la organización médicos sin fronteras señaló: Durante la guerra de Israel contra Gaza, MSF hemos sido testigos de ataques incesantes contra instalaciones sanitarias, de una total falta de respeto por las vidas de los pacientes y de los trabajadores médicos y de una total desconsideración hacia el Derecho Internacional Humanitario (DIH), lo que ha provocado el desmantelamiento sistemático del sistema sanitario de Gaza. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la actualidad no hay ni un solo hospital en la Franja de Gaza que funcione a pleno rendimiento, y solo 21 de los 36 centros hospitalarios del enclave están funcionando parcialmente.¹⁰

De los últimos ataques de Israel, se dio contra una escuela en la Ciudad de Gaza dejó al menos 31 muertos, entre ellos 18 niños, y decenas de heridos, según confirmó la Defensa Civil gazatí. El ataque impactó la escuela Dar Al-Arqam, que albergaba a miles de civiles desplazados por la guerra.

El Gobierno de Gaza, controlado por Hamás, acusó a Israel de violar el derecho internacional humanitario, según sus registros al menos, al menos 229 refugios de desplazados han sido bombardeados desde el inicio de la guerra.

Esta no es la primera vez que las Fuerzas de Defensa de Israel bombardea instalaciones civiles alegando y justificando en un comunicado la presencia de terroristas, por supuesto sin mencionar explícitamente la escuela. El bombardeo a la escuela Dar Al-Arqam refleja la crisis humanitaria que vive Gaza tras meses de guerra. Mientras Israel insiste en que sus operaciones buscan neutralizar a Hamás, los civiles pagan el precio más alto.¹¹

Nuestra nación se ha distinguido siempre por promover y defender los derechos humanos en el contexto internacional, por ello; México, un país con una política exterior apegada al derecho internacional, siempre ha defendido y defenderá la solución pacífica de los conflictos por encima de la amenaza o uso de la fuerza. Por ello, seguiremos respaldando todo esfuerzo encaminado al establecimiento de una paz cimentada en

el respeto mutuo y el pleno apego al derecho internacional.¹²

Por lo anterior y por humanidad, la comunidad internacional enfrentamos el desafío de presionar por una solución diplomática antes de que más vidas inocentes se pierdan, nos debemos a la urgente intervención internacional para la vigilancia y el respeto a los derechos humanos, exigir las facilidades de acceso humanitario a la Franja de Gaza, así también la protección al personal médico de los centros hospitalarios, de las ambulancias para que las personas con lesiones graves puedan acceder a una atención inmediata y a tiempo, es necesario que la Secretaría de Relaciones Exteriores se pronuncie por un alto total a las violaciones de derechos humanos en apoyo a las millones de víctimas que están siendo afectadas por este conflicto, en donde no podemos ser solo observadores.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que; en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, promueva ante la Organización de las Naciones Unidas y los organismos internacionales competentes, las acciones diplomáticas necesarias para exigir el cese inmediato de las hostilidades y de toda forma de violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en la franja de Gaza; así como para garantizar el acceso pleno, seguro y sin obstáculos de ayuda humanitaria, incluyendo asistencia médica, alimentaria y de protección, a favor de la población civil afectada, en estricto cumplimiento de los principios internacionales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

Notas:

1. <https://unispal.un.org/pdfs/97-24262s.pdf>
2. Ídem.
3. El País. La guerra entre Israel y Gaza, en directo. 29 de marzo de 2024. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2024-03-29/la-guerra-entre-israel-y-gaza-en-directo.html>

4. ACNUR. La población civil de Gaza corre grave peligro mientras el mundo se mantiene inerte: diez acciones para prevenir una catástrofe aún peor. 22 de febrero de 2024. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/discursos-y-declaraciones/la-poblacion-civil-de-gaza-corre-grave-peligro-mientras-el-mundo>

5. Secretaría de Relaciones Exteriores. Comunicado No. 040 El Gobierno de México expresa beneplácito a las medidas provisionales de la CIJ para prevenir y sancionar el genocidio en la Franja de Gaza. 26 de enero de 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-de-mexico-expresa-beneplacito-a-las-medidas-provisionales-de-la-cij-para-prevenir-y-sancionar-el-genocidio-en-la-franja-de-gaza?state=published>

6. Ídem.

7. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/asciende-a-50423-la-cifra-de-palestinos-fallecidos-en-la-franja-de-gaza-desde-el-7-de-octubre-de-2023/3526440>

8. <https://www.dw.com/es/muertes-en-gaza-podr%C3%ADan-ser-un-41-superiores-a-lo-estimado/a-71261720>

9. <https://www.hrw.org/es/news/2024/01/11/israel/palestina-muertes-y-represion-sin-precedentes>

10. <https://www.msf.mx/actualidad/condenamos-el-ataque-israeli-contral-hospital-nasser-en-gaza-y-pedimos-proteccion-para-las-instalaciones-medicas/>

11. <https://www.elimparcial.com/mundo/2025/04/05/bombardeo-de-israel-en-escuela-de-gaza-le-quita-la-vida-a-31-personas-incluyendo-18-ninos/>

12. <https://www.gob.mx/sre/documentos/intervencion-de-mexico-en-el-debate-abierto-del-consejo-de-seguridad-sobre-la-situacion-en-medio-oriente#:~:text=M%C3%A9xico%20reconoce%20el%20derecho%20de,cualquier%20uso%20de%20la%20fuerza.>

Honorable Congreso de la Unión, a 9 de abril 2024

Diputadas y diputado: Ana Karina Rojo Pimentel, María Isidra De La Luz Rivas, José Luis Sánchez González (rúbricas)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>